

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

REINALDO ORTEGA ROBLES
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0098

vs.

ASUNTO: Orden Mostrar Causa

LUMA ENERGY LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADA

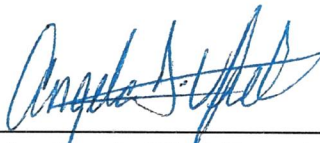
ORDEN

El 25 de junio de 2024, la parte Querellada presentó ante el Negociado de Energía una *Moción de Desestimación por Haberse Tornado la Controversia en Académica*. En la moción, expresó que el 19 de junio de 2024, LUMA se presentó en la propiedad del Querellante y verificaron el voltaje, encontrando el mismo en 126v/252v dentro de los parámetros nominales del sistema. Al concederle el remedio solicitado por la parte Querellante, la presente causa de acción se ha tornado académica. Por lo tanto, solicitó la desestimación del presente caso.

El 28 de junio de 2024, el Negociado de Energía emitió Orden mediante la cual ordenó al Querellante presentar su postura en torno a solicitud de desestimación presentada por LUMA, en un término de diez (10) días. Sin embargo, dicho término ha transcurrido sin que el Querellante se haya expresado.

Así las cosas, se **se ORDENA al Querellante mostrar causa por la cual no deba desestimarse la Querrela de epígrafe ante el incumplimiento con las órdenes emitidas anteriormente, en o antes del 31 de julio de 2024.**

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosario
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Angela D. Ufret Rosario, el 22 de julio de 2024. Certifico además que hoy, 22 de julio de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2024-0058 y he enviado copia de la misma a: carlos.ramirezIsern@lumapr.com y davidortega4369@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Carlos R. Ramírez Isern
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Reinaldo Ortega Robles
19 Calle Los Milagros
Ciales, PR 00638-3364

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 22 de julio de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria